1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0550 de 2022

Nombre completo del contratista: NICOLÁS GUTIÉRREZ DAVID

Documento de identificación: 1.144.099.426 de Cali.

Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON GIMNASIA DIRIGIDA, AERÓBICOS Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002764).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEBRERO/2022	30/JUNIO/2022

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el contrato de prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No 4162.010.26.1.0550-2022 hasta el 30.06.2022
SEGUNDO: ADICIONAR al contrato de Prestación de Servicios de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.0550-2022 por DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.430.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000).

Adición: SI. Al valor del contrato se le adiciona la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($2.430.000).

Prórroga: El presente contrato presenta prorroga por un mes hasta el 30/JUNIO/2022.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.150.000	$ 2.430.000	$ 7.290.000	$ 2.430.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1438755200 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9433874553 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 02/MAYO /2022 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. IN FORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0550 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1). Apoyó en los procesos administrativos del proyecto RECREACION CON JORNADAS DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto, llevando a cabo reuniones virtuales mediante la plataforma GOOGLE MEET con el fin de explicar los formatos de cuenta de cobro y presentación del programa a los nuevos integrantes, Apoyar en observaciones para continuar con la construcción del documento de la propuesta general de actividad física del programa Cali en Forma.

2). Apoyó la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto, interactuó por las redes sociales Twitter, Facebook.

3). Brindó apoyo en la verificación y actualización documental físico y/o digital del proyecto a cargo, apoyó en el diligenciamiento y revisión de las cuentas de cobro de los compañeros del programa Cali en forma.

4). Brindó apoyo en la realización de actas de reunión del proyecto a cargo, apoyó el diligenciamiento y creación de listados de asistencia virtual, así como la organización del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

archivo documental físico de los listados de asistencia físicos de cada reunión.

5). Apoyó en la impresión y organización de acuerdo a las instrucciones del departamento de gestión de calidad de la Secretaría del deporte y la recreación del archivo documental 2021 devuelto por correcciones y la impresión del archivo físico mes a mes del año 2022 del proyecto a cargo.

6). Apoyó con la participación de reunión a cargo del Coordinador General del programa de manera presencial para tratar temas como planeación, cumplimiento de indicadores, ejecución de líneas de acción, cuentas de cobro, fichas de inscripción, intensidad horaria, rol de cada uno de los miembros del programa.

7). Apoyó en la realización de informes del programa CALI EN FORMA, recopilación y procesando la información producto de la gestión, respondiendo al cumplimiento de los indicadores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA Nombre y firma del Supervisor _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18/ MAYO / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.